

ESPECIFICACIONES DE 2º BACHILLERATO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

El segundo curso de Bachillerato forma parte de la etapa de Bachillerato, de dos cursos de duración, que conduce a la obtención del título de Bachiller.

La estructura y ordenación de este curso está definida en:

- Decreto Foral 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 170 - 26 de agosto de 2022
- Orden Foral 45/2023, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 115 - 2 de junio de 2023
- Orden Foral 15/2023, por la que se regula la ordenación, organización, implantación y horario de las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en régimen presencial y en régimen a distancia en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 64 - 30 de marzo de 2023
- Decreto Foral 72/2022, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. BOLETÍN Nº 170 - 26 de agosto de 2022.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. BOE 12/06/2024.

2. FINALIDADES

El Bachillerato es una etapa de estudios secundarios no obligatorios. Tres son sus finalidades: lograr que los alumnos adquieran madurez intelectual y humana, proporcionarles conocimientos y destrezas que les permitan desarrollar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, y capacitarles para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

3. MODELO LINGÜÍSTICO

El IES “Plaza de la Cruz” ofrece además del modelo lingüístico G, enseñanzas en castellano, el modelo A, enseñanzas en castellano pero con la asignatura de Euskera.

4. CONDICIONES DE ACCESO

- Haber promocionado de 1º de bachillerato, con un máximo de dos pendientes
- Para cursar modelo A, haber realizado modelo A , o modelo D en 1º de Bachiller y

solicitar un cambio de modelo lingüístico.

5. CONDICIONES DE TITULACIÓN

- Haber superado todas las materias de 1º y 2º. *Excepcionalmente se podrá titular, en la convocatoria extraordinaria, con una materia suspensa, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:*
 - a) *Que, a juicio del equipo docente, se consideren alcanzados los objetivos y competencias.*
 - b) *Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumnado en la correspondiente materia, conforme a lo que a tal efecto determinen los centros educativos. Menos del 5% de faltas no justificadas, en la materia suspendida.*
 - c) *Que el alumno o alumna se haya presentado a todas las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria, en la materia suspendida.*
 - d) *Que la media aritmética de todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.*
En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.
- El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida, que será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas, redondeada a la centésima.
- El alumnado que al término del curso suspenda algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.
- No obstante, el alumnado, además de matricularse de todas las materias no superadas, podrá matricularse de nuevo de otras ya superadas, manteniendo, como mínimo, la nota obtenida anteriormente en dicha materia.
- El alumnado tiene derecho a permanecer en el bachillerato, en régimen ordinario, cuatro años como máximo.

6. DURACIÓN

Un curso académico, con 165 jornadas lectivas, incluidos los días dedicados a exámenes y a actividades complementarias y extraescolares, y 990 períodos de clase de 55'. La jornada es de mañana, de 8,30 a 14,30, con 6 periodos lectivos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será personalizada y continua, con un carácter

eminentemente formativo y será diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes

A comienzo de curso el tutor/a entregará los criterios de evaluación, calificación y recuperación de cada materia, en un documento llamado *hojas de presentación de las materias* (disponible en la web alumnado/organización).

Al mes del inicio de curso, el Equipo Docente realizará una sesión de evaluación inicial con objeto de recoger e intercambiar información sobre las características del grupo y de sus alumnos.

A lo largo del proceso de aprendizaje se realizarán tres sesiones de evaluación, repartidas proporcionalmente de acuerdo con el calendario lectivo. Tras cada sesión de evaluación se comunicará al alumnado y a su familia el correspondiente boletín de calificaciones.

Además de las tres sesiones de evaluación trimestral, habrá una sesión de evaluación final ordinaria y otra extraordinaria de las materias que, en su caso, no hubieran sido superadas en la ordinaria.

8. SERVICIOS ADICIONALES DEL CURSO

La Biblioteca ofrece servicio de préstamo a través del profesorado de Lengua y Literatura. Transporte escolar gratuito para alumnado del distrito: Mutilva, Valle de Aranguren, Noáin, Valle de Elorz....

9. MATERIAS

Materias comunes:

- * Inglés II (EOIDNA B1/B2/C1) (4 h)
- * Historia de España (3 h)
- * Lengua Castellana y Literatura II (4 h)
- * Historia de la Filosofía (3 h)

MODALIDAD	OBLIGATORIAS (4h) Elegir una	OBLIGATORIAS (4h) Elegir una	OBLIG. (4h) Elegir una	OPTATIVAS (4 h) Elegir una
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	* Matemáticas II (Recomendada para la modalidad de Ingeniería) * Matemáticas CC.SS.II	* Física * Dibujo Técnico II * Química *Biología	* Biología * Dibujo Técnico II * Tecnología e Ingeniería II	* Euskera (EOIDNA B1/B2) * Francés II (EOIDNA B1/ B2) * Alemán II (EOIDNA B1) * Física * Química * Tecnología e Ingeniería II * Geología y Ciencias Ambientales * Geografía e Historia de Navarra ⁽¹⁾ * Lenguajes de Programación (DPC) * Fundamentos de Administración y Gestión (DPC) * Psicología (DPC) * Guión Audiovisual (DPC)
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	* Latín II * Matemáticas CC.SS. II	OBLIGATORIAS (4h) Elegir dos		
		* Historia del Arte * Griego II * Empresa y Diseño de Modelos de Negocio * Geografía		
MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	OBLIGATORIAS (4h)	OBLIGATORIAS (4h) Elegir una		
	* Artes Escénicas II * Análisis Musical II	* Historia de la Música y de la Danza * Coro y Técnica Vocal II * Literatura Dramática		
GENERAL	OBLIGATORIAS (4h)			
	* Ciencias Generales * Movimientos Culturales y Artísticos * Geografía			

Se recomienda revisar la tabla de ponderaciones de la Universidad en la que se vaya a estudiar.

⁽¹⁾ Alumnado que no haya cursado Geografía e Historia de Navarra el curso pasado.

(DPC) Materias diseñadas por el centro.